Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 06-2013-2014

Yo, Betzaida Miranda Miranda, secretaria ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2013, no aprobó la resolución presentada por la representante estudiantil ante la Junta Administrativa que solicitaba se enmendara el procedimiento establecido en la Certificación 48-2012-2013 de la Junta de Gobierno relacionada al proceso de consulta para la elección del presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico. Esta resolución solicitaba se creara un comité sistémico de tres representantes en propiedad y tres representantes alternos de cada unidad o recinto. Este comité sistémico recibiría y armonizaría las recomendaciones de los Senados Académicos y sometería un informe al comité de consulta de la Junta de Gobierno con no menos de tres recomendaciones.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy 30 de agosto de 2013.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Orlando González González
Rector interino